

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de septiembre de 2015

365/15

Expte. N° 14.173/01

VISTO:

La Resolución N° 041-HCD-14, mediante la cual, se designó el Tribunal que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis “**Obtención y caracterización de boratos de liberación lenta**”, de la Ing. Cecilia GOMEZ OPAZO; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron los informes correspondientes a la segunda presentación de la Doctorando, resultando los mismos negativos;

Que se han agotado todas las instancias previstas en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, para lograr la aceptación de la Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

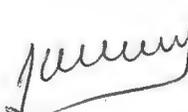
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer el cierre de las actuaciones correspondientes al Doctorado en Ingeniería de la Ing. Cecilia GOMEZ OPAZO DNI N° 18.776.779.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Ing. Cecilia GOMEZ OPAZO; Ing. Horacio Ricardo FLORES (Director de Tesis), Msc. Liliana Ester MATENELLA de GUIDI (Codirectora de Tesis), y siga al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam


Dra. MARTA CECILIA POOOM
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA